Villavicencio, 10 de abril del 2026

Señores:
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META – IDERMETA
Villavicencio

Tengo el gusto de presentar la siguiente cotización para los servicios solicitados por ustedes para:

CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS CATEGORÍA ÚNICA, OPEN Y BAREBOW- Tiro con arco				
#	**Descripción**	**CAN**	**V. Unitario**	**V. TOTAL**
1	Servicio de transporte Aéreo ida y vuelta en la ruta Bogotá - Medellín - Bogotá, para 21 personas (17 deportistas, 3 técnicos, 1 delegado)	21	$721.688	$15.155.448
TOTAL				**$15.155.448**

VALOR TOTAL:QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.M/C ($15.155.488).

- ✓ *Propuesta valida por 15 días.*
- ✓ *Forma de pago propuesta anticipo de 50%, saldo a la finalización de entrega de los elementos y prestación de los servicios.*

Cordialmente,

ANAMILENAQ
ANA MILENA QUINTERO
Ejecutivo Comercial

Villavicencio
Oficina Principal Cll 19 #41-83 Barrio Villa María
NIT 822002558-9 RNT 247366
Tel. 311 252 9254 – 320 450 1236 – 313 854 4088
Correo: contadorkc@hotmail.com - karibeventasvvc@gmail.com

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181729659

(415)7707212489984(8020) 000014118172965 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 2 5 5 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KARIBE CHARTERS LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Cumaral 2 2 6

41. Dirección principal
CR GUACAVIA 8

42. Correo electrónico contadorkc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 5 2 9 2 5 4	3 2 0 4 4 2 3 6 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	1 9 9 9 0 2 0 2	8 2 3 0	2 0 2 2 0 1 1 5		4 9 2 3	4 9 2 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2025-05-19 / 10:09:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre KOWOLL MOSQUERA MARITZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-04-2026 09:02:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181729659

(415)7707212489984(8020) 000014118172965 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 2 5 5 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	8 4 8	
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 0 1	
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 4 3 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 3 0 2	
81. Hasta	2 0 2 2 0 3 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Comercio Industria y Turismo 2 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 09-04-2026 09:02:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181729659

(415)7707212489984(8020) 000014118172965 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 2 5 5 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 9 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 6 5 5 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
KOWOLL	MOSQUERA	MARITZA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 8 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 2 0 6 1 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARENAS	KOWOLL	MARIA	ALEXANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-04-2026 09:02:05AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181729659

(415)7707212489984(8020) 000014118172965 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 2 5 5 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 6 5 5 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
KOWOLL	MOSQUERA	MARITZA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,000,000	6 6	1 9 9 9 0 3 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 2 0 6 1 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARENAS	KOWOLL	MARIA	ALEXANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	1 7	1 9 9 9 0 3 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-04-2026 09:02:05AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181729659

(415)7707212489984(8020) 000014118172965 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 2 5 5 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 0 3 4 5 9 0		2 5 3 7 7 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	RENDON	SINDY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-04-2026 09:02:05AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181729659

(415)7707212489984(8020) 000014118172965 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 2 5 5 8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: KARIBE CHARTER'S VILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Cumaral 2 2 6

165. Dirección: LT GUACAVIA 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 7 7 1 6 3	2 0 2 5 0 4 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 3 0 6 9 3 2 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: KARIBE CHARTER`S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 45 A 15 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 9 3 2 2	2 0 0 3 0 3 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 3 0 6 9 3 2 8	2 0 2 5 0 3 1 3

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: KARIBE CHARTER`S LTDA PUERTO INIRIDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

165. Dirección: CL 19 N 10 82 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 4 6 5 1 6	2 0 1 3 0 3 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 3 0 6 9 3 2 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 14:40:17
Recibo No. S002408986, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PkrHDjKTG6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KARIBE CHARTER`S LIMITADA
Nit : 822002558-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 68214
Fecha de matrícula: 02 de marzo de 1999
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 41 - 83 BRR VILLA MARIA
Barrio : VILLAMARIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : contadorkc@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112529254
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3204423676

Dirección para notificación judicial : CL 19 41 83
Barrio : VILLAMARIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : contadorkc@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 848 del 01 de marzo de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 1999, con el No. 16434 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KARIBE CHARTER`S LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 848 del 01 de marzo de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 1999, con el No. 16434 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KARIBE CHARTER`S LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3691 del 02 de septiembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 1999, con el No. 17232 del Libro IX, se decretó $30000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE 30.000.000.oo.

Por Escritura Pública No. 3691 del 02 de septiembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 1999, con el No. 17232 del Libro IX, se decretó $30000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE 30.000.000.oo.

Scanned with CamScanner

Por Escritura Pública No. 5066 del 24 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 1999, con el No. 17483 del Libro IX, se decretó CESION

Por Escritura Pública No. 5066 del 24 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 1999, con el No. 17483 del Libro IX, se decretó CESION

Por Escritura Pública No. 4881 del 15 de noviembre de 2001 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2002, con el No. 20944 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 4881 del 15 de noviembre de 2001 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2002, con el No. 20944 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 2827 del 18 de junio de 2008 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2008, con el No. 30692 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 2827 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2008 CONSTA LA REFORMA DEL O BJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; ADICION DE LOS NUMERALES 10 A 18.

Por Escritura Pública No. 2827 del 18 de junio de 2008 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2008, con el No. 30692 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 2827 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2008 CONSTA LA REFORMA DEL O BJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; ADICION DE LOS NUMERALES 10 A 18.

Por Escritura Pública No. 569 del 13 de febrero de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2009, con el No. 32045 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 569 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2009, ACLARADA MEDIANTE EP NO. 860 DE FECHA DOS DE FEBRERO DE 2009 CONSTA LA REFORMA DE: PRORROGA DE VIGENCIA SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y FACUL?TADES DEL REPRESENTANTE LEG AL. INSCRIPCION PARCIAL (NO SE REGISTRA

Por Escritura Pública No. 569 del 13 de febrero de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2009, con el No. 32045 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 569 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2009, ACLARADA MEDIANTE EP NO. 860 DE FECHA DOS DE FEBRERO DE 2009 CONSTA LA REFORMA DE: PRORROGA DE VIGENCIA SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y FACUL?TADES DEL REPRESENTANTE LEG AL. INSCRIPCION PARCIAL (NO SE REGISTRA

Por Escritura Pública No. 545 del 01 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2009, con el No. 33525 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5545 DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2009 CONSTA LA CESI ON DE CUOTAS DE MARIA ALEXANDRA ARENAS K. A MARTIRZA KOWOLL M. (5.000 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 545 del 01 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2009, con el No. 33525 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 5545 DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2009 CONSTA LA CESI ON DE CUOTAS DE MARIA ALEXANDRA ARENAS K. A MARTIRZA KOWOLL M. (5.000 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2013, con el No. 44082 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 408 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA RE FORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 4 - OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2013, con el No. 44083 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 408 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA CE SI?N DE CUOTAS DE MARITZA KOWOLL MOSQUERA A MARIA

Scanned with CamScanner

ALEXANDRA ARENAS KOW OLL (5.000 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2013, con el No. 44082 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 408 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA RE FORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 4 - OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pùblica No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2013, con el No. 44083 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA P?BLICA N? 408 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013, CONSTA CE SI?N DE CUOTAS DE MARITZA KOWOLL MOSQUERA A MARIA ALEXANDRA ARENAS KOW OLL (5.000 CUOTAS).

Por Escritura Pùblica No. 6685 del 26 de diciembre de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2013, con el No. 47341 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 6.685 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013, CONST A REFORMA PARCIAL DE ESTTUTOS (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL)

Por Escritura Pùblica No. 6685 del 26 de diciembre de 2013 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2013, con el No. 47341 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 6.685 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013, CONST A REFORMA PARCIAL DE ESTTUTOS (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL)

Por Escritura Pùblica No. 2886 del 14 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2014, con el No. 49113 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2014, EN REUNION EXTRAOR DINARIA DE JUNTA DE SOCIOS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, AUMEN TO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pùblica No. 2886 del 14 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2014, con el No. 49113 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2014, EN REUNION EXTRAOR DINARIA DE JUNTA DE SOCIOS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, AUMEN TO DE CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pùblica No. 5151 del 19 de noviembre de 2015 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2015, con el No. 55731 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 5151 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, NOTARIA PRIME RA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 4 OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pùblica No. 5151 del 19 de noviembre de 2015 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2015, con el No. 55731 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 5151 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, NOTARIA PRIME RA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 4 OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pùblica No. 4009 del 29 de agosto de 2016 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2016, con el No. 59505 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 4009 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2016, NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 4 OBJETO S OCIAL, ART. 12 ORGANOS DE LA SOCIEDAD Y ART. 16 CARGO SUBGERENTE.

Por Escritura Pùblica No. 4009 del 29 de agosto de 2016 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2016, con el No. 59505 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 4009 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2016, NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 4 OBJETO S OCIAL, ART. 12 ORGANOS DE LA SOCIEDAD Y ART. 16 CARGO SUBGERENTE.

Por Escritura Pùblica No. 2120 del 05 de agosto de 2020 de la Notaria 1ra Del Circulo De Vilavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2020, con el No. 80345 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2120 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2020, SUSCRITA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE LA SEÑORA MARITZA KOWOLL MOSQUERA (564.000

Scanned with CamScanner

CUOTAS SOCIALES) A LA SEÑORA MARIA JOSE MARTINEZ KOWOLL, DE LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA ARENAS KOWOLL (141.000 CUOTAS SOCIALES) A LA SEÑORA MARÍA JOSE MARTINEZ KOWOLL, PARA UNA CESIÓN TOTAL DE (705.000 CUOTAS SOCIALES)

Por Escritura Pública No. 1363 del 06 de abril de 2021 de la Notaria Primera Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021, con el No. 85359 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA NO 1363 DE FECHA ABRIL 6 DE 2021 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 2163 DE FECHA MAYO 25 DE 2021 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA CESION DE CUOTAS DE LA SEÑORA MARIA JOSE MARTINEZ KOWOLL A LA SEÑORA MARITZA KOWOLL MOSQUERA (845.500 CUOTAS) Y A LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA ARENAS KOWOLL (500 CUOTAS)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de marzo de 2030.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad se constituye para agenciar comercialmente empresas de carga, pasajeros y correo. 2. Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales e internacionales que serán ejecutados por mayoristas u operadores legalmente establecidos operadoras establecidas legalmente en el país. Actividades de guías de turismo, actividades de promoción turística.3.Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional. 4. Reservar, contratar alojamiento y demás servicios turísticos. 5. Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de documentación requerida para garantizar la facilidad en los destinos requeridos. 6. Suministro a los clientes de información sobre los viajes, prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. 7. Reservas, cupo y venta de pasajes con toda la atención requerida por los usuarios. 8. Otorgar turismo receptivo para lo cual deberán contar con el departamento receptivo, y cumplir con las funciones propias de la agencia de viajes operadores. 9. Manejar operaciones de vuelo chárter a nivel nacional e internacional con diferentes aerolíneas. 10. La contratación y prestación de servicios de vuelos básicos y/o medicalizados de servicio integral, de salud nacional e internacional. 11. La organización de eventos sociales y artísticos con la contratación de artistas nacionales y extranjeros. 12. La organización y dirección de eventos nacionales e internacionales, tales como reuniones, convenciones, seminarios, talleres y conferencias en todo lo relacionado con eventos empresariales de educación, recreación, culturales y deportivos. 13. Contratar, promover, manejar y organizar protocolos y logística para eventos de personalidades artísticas de educación, recreación, culturales, políticos y deportivos. 14. Alquilar bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización del objeto social. 15. Contratar la promoción de eventos y logística de fiestas, festivales y ferias a nivel nacional e internacional. 16. Realizar la contratación de las diferentes modalidades de transporte aéreo, terrestre, por vía férrea, marítima, fluvial nacional e internacional. 17. Celebrar contratos o convenios con empresas del sector privado o público, nacionales o extranjeras que desarrollen igual actividad o que sean complementarias o conexas con las propias. 18. Prestación de servicios de escala en aeropuerto a nivel nacional e internacional, el cual comprende servicios de cara al cliente tales como: Recepción de viajeros, realización de chek in, recepción de equipajes, control de número de viajeros, equipajes y sus conexiones nacionales, atención de viajeros en sala de abordaje y/0 salas de vip, atención de todo tipo de aeronaves en plataforma, prestación de servicios de guías e intérpretes, así como la facilitación y/o prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial o de turismo. 19. La prestación de servicios postales en cualquier de sus modalidades, en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresas que tengan licencia para la prestación de estos servicios. 20. Organizar, promover, formar y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc, los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir cuotas en ellas y unir la empresa social con otra u otras sociedades a que le convenga vincularse para un mejor desarrollo de sus negocios. 21. Prestar el servicio de manejo, embalaje, almacenaje y transporte nacional aéreo de carga.

Scanned with CamScanner

22. Todo lo relacionado con la publicidad y mercadeo vinculado con la actividad de la sociedad. 23 La construcción de aparta estudios para arrendamientos y alojamientos de actividades turísticas. 24. Servicio de impresión y litografía de papelería en todos sus ramos. 25. Mejoramiento de calidad y condiciones de vida de los colombianos desarrollando actividades tales como: Programas y proyectos de medioambiente, sociales y del agro, de interés para la comunidad, arreglo y embellecimiento de zonas verdes, parques, paisajes y vías o avenidas, reciclaje, manejo de residuos sólidos y aguas residuales, proyectos productivos y microempresariales, cultivos agrícolas transitorios y permanentes, silvicultura y otras actividades forestales, mejoramiento de vivienda, de interés social, recreación y deporte a nivel municipal, departamental y nacional. 26. Las demás que sean conexas con las actividades relacionadas en el objeto social. 27. Prestación de servicios de salud en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación de la comunidad en general, movilización social, sensibilización y capacitación. 28. Desarrollo de talleres de sensibilización de prevención en enfermedades.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 846.000.000,00 dividido en 846.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

MARIA ALEXANDRA ARENAS KOWOLL — CC. 1010206121
Nro. Cuotas: 500 — Valor $ 500.000,00

MARITZA KOWOLL MOSQUERA — CC. 51765578
Nro. Cuotas: 845500 — Valor $ 845.500.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 846000 — Valor: $ 846.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: El gerente sera el representante de la sociedad y tendra fuera de las que a la ley los siguientes deberes y atribuciones: A- Cumplir y hacer cumplir decisiones, instrucciones y recomendaciones de la asamblea general de socios. B- Realizar en nombre y representacion de la sociedad todos los actos y contratos que crea convenientes para la buena marcha de la sociedad por cuantia indeterminada, presentar a la asamblea de socios, las cuentas, libros de contabilidad y el informe de las operaciones comerciales. C- Manejar las cuentas bancarias de la sociedad y en general toda clase de instrumentos negociables. D- Pagar cumplida y oportunamente los seguros, cuentas y gravamenes que pesen sobre la sociedad o sus bienes. E- Nombrar y remover libremente a los trabajadores de la sociedad. F- Determinar las funciones de la secretaria ejecutiva y subgerente operativa, acorde con las instrucciones y orientaciones emitidas por la junta de socios. La secretaria pone a consideracion la reforma del ordinal. B- Relacionado con la cuantia que la representante legal debe utilizar en le desarrollo de las operaciones comerciales sin necesidad de la autorizacion de la asamblea o junta de socios y que se le aprueben por cualquier cuantia indeterminada.

ACLARACION REPRESENTACION LEGAL

Bajo el no. 32.045 Del libro ix, el 2 de marzo de 2009, se inscribio la escritura publica no. 569 De fecha 28 de febrero de 2009 y aclarada mediante escritura publica no. 860 De fecha 2 de febrero de 2009, la cual se inscribe parcialmente referente al nombramiento del subgerente el cual no cumple los requerimientos de ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Scanned with CamScanner

Por Acta No. 25 del 08 de septiembre de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2020 con el No. 80790 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARITZA KOWOLL MOSQUERA	C.C. No. 51.765.578

Por Acta No. 7 del 03 de marzo de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2009 con el No. 32051 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE COMERCIAL	MATILDE MOSQUERA MARIA	C.C. No. 38.968.591

Por Escritura Pública No. 4009 del 29 de agosto de 2016 de la Notaria Primera de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2016 con el No. 59506 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIA ALEXANDRA ARENAS KOWOLL	C.C. No. 1.010.206.121

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 28 de febrero de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2018 con el No. 69333 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VACANTE VACANTE VACANTE	**********	

Por Acta No. 17 del 28 de febrero de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2018 con el No. 70638 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE	**********	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3691 del 02 de septiembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17232 del 09 de septiembre de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 5066 del 24 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	17483 del 07 de diciembre de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 5382 del 10 de diciembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio	17503 del 13 de diciembre de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 4881 del 15 de noviembre de 2001 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	20944 del 12 de marzo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 2827 del 18 de junio de 2008 de la Notaria Primera Villavicencio	30692 del 19 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 569 del 13 de febrero de 2009 de la Notaria	32045 del 02 de marzo de 2009 del libro IX

Scanned with CamScanner

Primera Villavicencio
*) E.P. No. 545 del 01 de diciembre de 2009 de la Notaria 33525 del 01 de diciembre de 2009 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria 44082 del 11 de febrero de 2013 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria 44083 del 11 de febrero de 2013 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria 44082 del 11 de febrero de 2013 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 408 del 07 de febrero de 2013 de la Notaria 44083 del 11 de febrero de 2013 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 6685 del 26 de diciembre de 2013 de la Notaria 47341 del 30 de diciembre de 2013 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 2886 del 14 de junio de 2014 de la Asamblea De 49113 del 27 de junio de 2014 del libro IX
Accionistas Villavicencio
*) E.P. No. 5151 del 19 de noviembre de 2015 de la Notaria 55731 del 24 de noviembre de 2015 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 4009 del 29 de agosto de 2016 de la Notaria 59505 del 13 de octubre de 2016 del libro IX
Primera Villavicencio
*) E.P. No. 2120 del 05 de agosto de 2020 de la Notaria 1ra 80345 del 27 de agosto de 2020 del libro IX
Del Circulo De Vilavicencio Villavicencio
*) E.P. No. 1363 del 06 de abril de 2021 de la Notaria 85359 del 10 de junio de 2021 del libro IX
Primera Del Circulo De Villavicencio Villavicencio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: H4923 H4922

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: KARIBE CHARTER'S VILLA

Scanned with CamScanner

Matrícula No.: 477163
Fecha de Matrícula: 23 de abril de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LT 8 GUACAVIA
Barrio : ZONA RURAL CUMARAL
Municipio: Cumaral, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: KARIBE CHARTER`S LTDA
Matrícula No.: 246516
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Agencia
Dirección : CALLE 19 N 10- 82 LOCAL 1
Barrio : LOS LIBERTADORES
Municipio: Puerto Inírida, Guainía

Nombre: KARIBE CHARTER´S VAUPES
Matrícula No.: 340375
Fecha de Matrícula: 10 de octubre de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 13 A NO 15 A 11
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

Nombre: KARIBE CHARTERS
Matrícula No.: 340454
Fecha de Matrícula: 11 de octubre de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 45 A NO. 15 40 BARRIO EL BUQUE
Barrio : BUQUE
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $106.910.065,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

CONTRATOS

Scanned with CamScanner

Por documento privado del 17 de septiembre de 2003 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2004, con el No. 217 del Libro XII, se decretó CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003,CELEBRADO ENTRE AVIANCA S.A. Y KARIBE CHARTER S LTDA. COMO LA AGENCIA, ADICIONADO POR DOCUMENTO PRIVADO DE LA MISMA FECHA.

Por documento privado del 17 de septiembre de 2003 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2004, con el No. 218 del Libro XII, se decretó CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003,CELEBRADO ENTRE SOCIEDAD AERONAUTICA DE MEDELLIN CONSOLIDADA S.A. SAM S.A. Y KARIBE CHARTER S LTDA. COMO LA AGENCIA, ADICIONADO POR DOCUMENTO PRIVADO DE LA MISMA FECHA.

Por documento privado del 17 de septiembre de 2003 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2004, con el No. 217 del Libro XII, se decretó CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003,CELEBRADO ENTRE AVIANCA S.A. Y KARIBE CHARTER S LTDA. COMO LA AGENCIA, ADICIONADO POR DOCUMENTO PRIVADO DE LA MISMA FECHA.

Por documento privado del 17 de septiembre de 2003 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2004, con el No. 218 del Libro XII, se decretó CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003,CELEBRADO ENTRE SOCIEDAD AERONAUTICA DE MEDELLIN CONSOLIDADA S.A. SAM S.A. Y KARIBE CHARTER S LTDA. COMO LA AGENCIA, ADICIONADO POR DOCUMENTO PRIVADO DE LA MISMA FECHA.

CERTIFICAS ESPECIALES

Bajo el no. 217 Del libro xii, el 14 de enero de 2004, se inscribio el documento privado de fecha 17 de septiembre de 2003, por medio del cual se celebra el contrato de agencia comercial entre aerovias nacionales de Colombia S.A. Avianca S.A., En lo sucesivo se llamara avianca S.A. Y karibe charter's limitada, en lo sucesivo se llamara la agencia, adicionado por documento privado de fecha 17 de septiembre de 2003, para vender a nombre y por cuenta de aquella, en forma independiente, el servicio de transporte aereo de pasajeros en los servicios nacionales e internacionales que explote avianca o combinado con los servicios de conexión de las compañías aereas con las cuales avianca tenga acuerdos interlineales para aceptación reciproca de documentos de transporte. Como también efectuar a nombre y por cuenta de aquella, la venta del producto comercial plan de viajes descubra, que comprende todo viaje organizado por avianca división descubra que combine servicios de transporte aereo, servicios terrestres complementarios, tales como hospedaje, alimentación y transporte terrestre aeropuerto - Hotel y servicios complementarios opcionales, tales como de asistencia y/o seguro para el viajero, excursiones, etc.

C e r t i f i c a

que bajo el no. 218 Del libro xii, el 14 de enero de 2004, se inscribio el documento privado de fecha 17 de septiembre de 2003, por medio del cual se celebra el contrato de agencia comercial entre la sociedad aeronautica de medellín consolidada S.A. Sam S.A. Que en lo sucesivo se llamara sam y karibe charter's limitada que en lo sucesivo se llamara la agencia, adicionado por documento privado de fecha 17 de septiembre de 2003, para vender a nombre y por cuenta de aquella, en forma independiente, el servicio de transporte aereo de pasajeros en los servicios nacionales e internacionales que explote sam o combinado con los servicios de conexión de las compañías aereas con las cuales sam tenga acuerdos interlineales para aceptación reciproca de documentos de transporte. Como también efectuar a nombre y por cuenta de aquella, la venta del producto comercial plan de viajes descubra, que comprende todo viaje organizado por sam división descubra que combine servicios de transporte aereo, servicios terrestres complementarios, tales como hospedaje, alimentación y transporte terrestre aeropuerto- Hotel aeropuerto y servicios complementarios opcionales, tales como de asistencia y/o seguro para el viajero, excursiones, etc.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez juridica y probatoria de los documentos electrónicos.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 14:40:17
Recibo No. S002408986, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PkrHDjKTG6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner